El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta** para su contestación por escrito formulada por el miembro de las cortes de Navarra D. Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-20/PES-00303):

***¿Qué iniciativas se han puesto en marcha desde el inicio de la legislatura para reforzar todas las acciones que tengan la mirada y la perspectiva europea dentro de la Red de ciudades y regiones por la integración?***

facilita la siguiente **respuesta:**

Navarra se ha incorporado como Comunidad a la Red de Ciudades y Regiones para la Integración, iniciativa del Comité Europeo de las Regiones (órgano consultivo de la Unión Europea). Se trata de una plataforma para que las instituciones locales, regionales, mancomunadas y autonómicas puedan compartir información relevante, así como buenas prácticas, relativas a la integración de las personas migrantes y refugiadas en sus respectivos territorios.

La iniciativa Ciudades y Regiones para la integración tiene como objetivo ayudar a construir regiones, ciudades y pueblos inclusivos e integradoras, para fortalecer la cohesión social y fomentar la integración de las personas inmigrantes y refugiadas en territorio comunitario. Combatir la desinformación y los falsos rumores, apostar por la convivencia y la integración, y mostrar nuestro rechazo a la xenofobia harán de Navarra una región puntera en Europa en materia de derechos y libertades de las personas, sea cual sea su origen.

Desde el Gobierno de Navarra se ha realizado un envío a los ayuntamientos de Navarra para animarles a la adhesión a esta Red, siendo más de 20 ayuntamientos los que ya se han adherido a la misma.

Además, estaba previsto realizar un encuentro en Pamplona el 7 de mayo de 2020 para la presentación de la Red a los ayuntamientos, con la presencia del Director de la misma, y con la puesta en común de dos proyectos europeos de integración de personas migrantes como forma de compartir buenas prácticas. Debido a las circunstancias de emergencia COVID, se tuvo que suspender el encuentro y hasta el momento no se ha podido realizar por el mantenimiento de la emergencia.

Por otro lado, se ha remitido a los ayuntamientos la información relativa a las convocatorias de fondos europeos AMIF y se mantuvo una reunión con ellos para la explicación de las mismas.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de diciembre de 2020

El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia: Eduardo Santos Itoiz